

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO

No.0013/21

ASUNTO:

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE:

LUIS ANGEL ROZO RUEDA

AUTO SUST.

No. 138

De acuerdo al informe secretarial que antecede, reconózcase y téngase al doctor JOSE IGNACIO GÓMEZ DÍAZ, como apoderado judicial del señor LUIS FRANCISCO ROZO RODRIGUEZ, en los términos y para los fines en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE

MANUEL/ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA - CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 17 de junio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 25 de la misma fecha a las 8:00 am.